	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 7

**RESOLUCION N° 027**  
(Octubre 19 de 2023).

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA N° 081 RADICACION 68-679-40-71-002-2023-00083-00 DEL JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL GARANTÍAS DE SAN GIL – SANTANDER Y SE CONTINUA CON EL PROCESO PARA SELECCIÓN DEL PERSONERO DE SAN GIL- SANTANDER- PERIODO 2024-2028”.**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL - SANTANDER**

En Ejercicio de sus facultades legales constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución 021 del 30 de agosto de 2023 “POR LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GIL PARA EL PERIODO 2024- 2028” se estableció el cronograma y procedimiento de la convocatoria.


Que el artículo 34 de la referida resolución estableció el cronograma, fijando entre otras fechas, publicación y reclamaciones.

Que se expidió la resolución 025 de octubre 03 de 2023 “POR LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GIL- SANTANDER -PERIODO 2024- 2028” donde se inadmitió al señor **ALEXANDER ARISMENDY FIGUEROA por no cumplir el requisito del numeral 9 del Artículo 13 de la resolución 021 de 2023**

Que mediante acción de tutela interpuesta por el señor Arismendi Figueroa con RADICACION 68-679-40-71-002-2023-00083-00 el JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS DE SAN GIL- SANTANDER admitió la acción constitucional y mediante auto del 05 de octubre de 2023 dispuso “SUSPENDER con carácter de INMEDIATO y como medida PROVISIONAL la realización de la PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS, programadas para el próximo 07 de OCTUBRE de 2023 ...”

Que mediante FALLO Nro. 0081, emitido dentro de la tutela de la referencia en la fecha que en la parte resolutive dispuso:

**“PRIMERO. LEVANTAR los efectos jurídicos que reposan en virtud de lo dispuesto en providencia de fecha 05 de octubre del año en curso que dispuso como medida cautelar suspender “la realización de las pruebas de CONOCIMIENTO Y DE COMPETENCIAS, programadas para el próximo 07 de octubre de 2023, dentro del “CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GIL SANTANDER PARA EL PERIODO**

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 7

CONSTITUCIONAL 2024-2028", conforme lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

**SEGUNDO. TUTELAR** los Derechos Fundamentales al-Debido Proceso, la Igualdad, al Trabajo y al Acceso a Cargos Públicos por Concurso de Méritos, del señor **ALEXANDER ARISMENDY FIGUEROA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.095.809.733 expedida en Floridablanca (S), en la acción de tutela promovida en contra del **CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – MESA DIRECTIVA** y/o **UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA**, en los términos y por las razones previstas en el presente proveído.

**TERCERO. ORDENAR** al Representante Legal del **CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – MESA DIRECTIVA** y/o **UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA UCEVA**, que conforme sus facultades y competencias, respectivamente, emitan la actuación administrativa donde se ADMITA al señor **ALEXANDER ARISMENDY FIGUEROA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.095.809.733 expedida en Floridablanca (S), para continuar con la siguiente etapa del "CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GIL SANTANDER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028", esto es la aplicación de la prueba de conocimientos y competencias. Conforme lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia. "

Que, conforme a lo ordenado por el juzgado, se da cumplimiento al fallo comunicando a todos los aspirantes a los correos electrónicos y al correo electrónico del juzgado.

Que igualmente, se expide nuevamente la lista de admitidos y no admitidos y se continua con el proceso modificando el artículo 34 de la resolución 021 del 30 de agosto de 2023.

Que por lo anteriormente expuesto.

## RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO: DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE SENTENCIA NRO. 0081 RADICACION 68-679-40-71-002-2023-00083-00 DEL JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL ADOLESCENTES CONTROL GARANTÍAS – SANTANDER** expidiendo la lista definitiva de admitidos y no admitidos para el concurso de méritos de elección de personero de San Gil-Santander periodo 2024-2028 la cual quedara así:

N.	C.C.	ADMITIDO	OBSERVACIONES
1	5.634.001	SI	
2	91.266.386	SI	
3	28.033.893	SI	
4	1.100.838.399	SI	
5	10.134.298	NO	INADMITIDO FALTA TP - FALTA ANTECEDENTES JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS
6	63.533.103	SI	
7	1.100.963.879	SI	
8	1.074.558.506	SI	
9	9.398.877	NO	INADMITIDO



			FALTA CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
10	91.456.215	SI	
11	74.245.418	SI	
12	1.100.951.976	SI	
13	1.098.678.414	SI	
14	79.819.732	SI	
15	7.321.566	SI	
16	13.930.161	SI	
17	1.095.809.733	SI	
18	88.278.424	SI	
19	13.701.654	SI	
20	3.174.292	SI	
21	7.181.023	NO	INADMITIDO FALTA LA TARJETA MILITAR
22	91.512.390	NO	INADMITIDO FALTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES FIRMADO
23	37.896.314	NO	INADMITIDO FALTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES - FALTA CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - FALTA FORMULARIO DE INSCRIPCION
24	1.100.963.070	SI	
25	28.090.889	NO	INADMITIDO FALTA FORMULARIO INSCRIPCIÓN
26	1.096.950.039	SI	
27	74.374.762	SI	
28	1.098.386.314	NO	INADMITIDO FALTA FORMULARIO INSCRIPCIÓN
29	91.539.191	SI	
30	7.187.185	NO	INADMITIDO FALTA CERTIFICADO DE INHABILIDADES -
31	79.447.613	NO	INADMITIDO FALTA TARJETA MILITAR - FALTA CERTIFICADO JUDICIAL - FALTA FORMULARIO DE INSCRIPCION
32	77.150.999	NO	INADMITIDO FALTA LIBRETA MILITAR - CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ENERO 2023 - FALTA CERIFICADO DE LA PROCURADURÍA
33	37.947.932	SI	
34	80.310.703	SI	
35	1.100.957.660	NO	INADMITIDO FALTA FORMULARIO INSCRIPCIÓN
36	1.039.688.098	SI	

**ARTICULO SEGUNDO:** Modificar el artículo 34 de la resolución 021 de 2023 el cual quedará así: **ARTICULO 34. CRONOGRAMA DE EJECUCION.** La presente convocatoria se registrá por el siguiente cronograma:

ACTUACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	LUGAR
1. Aviso de convocatoria y divulgación de esta,	24/08/2023	04/09/2023	En la página web del Concejo Municipal: <a href="http://www.concejosangil.com">http://www.concejosangil.com</a>



reglamento del concurso			y página web: <a href="https://www.uceva.edu.co/">https://www.uceva.edu.co/</a>
2. Inscripciones de aspirantes al cargo de Personero Municipal 2024-2028	05/09/2023	12/09/2023	<u>Via correo electrónico en:</u> <b><u>personerosangil@uceva.edu.co</u></b> Desde las 00:01 del <u>05/09/2023</u> hasta las 23.59 horas del <u>12/09/2023</u>
3. Publicación de listado de admitidos y no admitidos.	18/09/2023		En la página web del Concejo Municipal: <a href="http://www.concejosangil.com">http://www.concejosangil.com</a> y página web: <a href="https://www.uceva.edu.co/">https://www.uceva.edu.co/</a>
4. Reclamaciones a la lista de admitidos y no admitidos	20/09/2023	21/09/2023	Via correo electrónico en: <a href="mailto:personerosangil@uceva.edu.co">personerosangil@uceva.edu.co</a> Desde las 00:01 del 20/09/2023 hasta las 23.59 horas del 21/09/2023
5. Respuesta a reclamaciones de la lista de admitidos y no admitidos	28/09/2023		Al correo electrónico del reclamante
6. Publicación de listado definitivo de admitidos y no admitidos Citación para práctica de pruebas de conocimientos académicos y competencias laborales – comportamentales	20 /10/2023 (Resolución 027 de 2023).		En la página web del Concejo Municipal: <a href="http://www.concejosangil.com">http://www.concejosangil.com</a> y página web: <a href="https://www.uceva.edu.co/">https://www.uceva.edu.co/</a>
7. Guía de Orientación del examen y ejes temáticos	02/10/2023		En la página web del Concejo Municipal: <a href="http://www.concejosangil.com">http://www.concejosangil.com</a> y página web: <a href="https://www.uceva.edu.co/">https://www.uceva.edu.co/</a>
8. Presentación de la prueba de	24/10/2023		Universidad de San Gil- UNISANGIL, Km 2 Vía



conocimientos y competencias comportamentales.			San Gil – Charalá, Salón B2.P2.202 (Bloque dos, piso dos, salón 202) y Salón B2.P2.203 (Bloque dos, piso dos salón 203). Hora: 7:30 a.m
9. Publicación de los resultados preliminares de la prueba de conocimientos y de la Prueba de Competencias.		01/11/2023	En la página web del Concejo Municipal: <a href="http://www.concejoangil.com">http://www.concejoangil.com</a> y página web: <a href="https://www.uceva.edu.co/">https://www.uceva.edu.co/</a>
10. Reclamaciones a los resultados de las pruebas.	02/11/2023	03/11/2023	<u>Via correo electrónico en:</u> <a href="mailto:personerosangil@uceva.edu.co">personerosangil@uceva.edu.co</a> <u>Desde las 00:01 del 02/11/2023 hasta las 23.59 horas del 03/11/2023</u>
11. Acceso a Pruebas		8/11/2023	Se realizará de manera virtual
12. Complementación de Reclamaciones	9/11/2023	10/11/2023	<u>Se realizarán al correo electrónico</u> <a href="mailto:personerosangil@uceva.edu.co">personerosangil@uceva.edu.co</a> <u>Desde las 00:01 del 09/11/2023 hasta las 23.59 horas del 10/11/2023</u>
13. Respuesta a las reclamaciones de los resultados de la prueba de conocimientos académicos y de competencias		16/11/2023	Al correo electrónico del reclamante
14. Publicación de los resultados definitivos de las pruebas de conocimientos académicos y de Competencias.		17/11/2023	En la página web del Concejo Municipal: <a href="http://www.concejosangil.com">http://www.concejosangil.com</a> y página web: <a href="https://www.uceva.edu.co/">https://www.uceva.edu.co/</a>



15. Publicación de resultados preliminares de valoración de estudios académicos y experiencia.	20/11/2023	En la página web del Concejo Municipal: <a href="http://www.concejosangil.com">http://www.concejosangil.com</a> y página web: <a href="https://www.uceva.edu.co/">https://www.uceva.edu.co/</a>	
16. Reclamaciones a resultados de valoración de estudios académicos y experiencia	21/11/2023	22/11/2023	Al correo electrónico <a href="mailto:personerosangil@uceva.edu.co">personerosangil@uceva.edu.co</a> Desde las 00:01 del <u>21/11/2023</u> hasta las 23.59 horas del <u>22/11/2023</u>
17. Respuesta a reclamaciones resultados de valoración de estudios académicos y experiencia.	27/11/2023	Al correo electrónico del reclamante	
18. Publicación de resultados definitivos de la valoración de estudios académicos y experiencia.	30/11/2023	En la página web del Concejo Municipal: <a href="http://www.concejosangil.com">http://www.concejosangil.com</a> y página web: <a href="https://www.uceva.edu.co/">https://www.uceva.edu.co/</a>	
19. Entrega documentación Proceso Selección de Personero hasta el 90% y consolidado de puntajes. al Concejo Municipal.	07/12/2023	Al correo del Concejo Municipal	
20. Citación a entrevista	02/01/2024	En la página web del Concejo Municipal: <a href="http://www.concejosangil.com">http://www.concejosangil.com</a>	
21. Realización entrevista por el Concejo Municipal 2024 -2028	03/01/2024	Se informará oportunamente fecha y hora	

22. Publicación de Resultados de Entrevista	03/01/2024		Página del Concejo municipal <a href="http://www.concejosingil.com">http://www.concejosingil.com</a>
23. Reclamaciones de Entrevistas	01/04/2024	04/01/2024	Correo electrónico <a href="mailto:concejo@sangil.gov.co">concejo@sangil.gov.co</a>
24. Respuesta a reclamaciones de Entrevistas	05/01/2024		Al correo electrónico del reclamante
25. Publicación de Resultados definitivos de Entrevistas	06/01/2024		En la página web del Concejo Municipal: <a href="http://www.concejosingil.com">http://www.concejosingil.com</a>
26. Publicación Lista de Elegibles	06/01/2024		En la página web del Concejo Municipal: <a href="http://www.concejosingil.com">http://www.concejosingil.com</a>
27. Elección de Personero Municipal	10/01/2024		Instalaciones del Concejo Municipal.

**ARTÍCULO TERCERO:** Las demás disposiciones de la Resolución No. 021 del 2023 se mantienen en su integridad.

**ARTÍCULO CUARTO:** Infórmese a los inscritos, por parte de la Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA; través de los correos electrónicos referido en la hoja de inscripción, lo resuelto por intermedio del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho del Honorable Concejo Municipal de San Gil– Santander, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2023.

  
**ALVARO ALBERTO BUENO TAPIAS**  
Presidente

  
**JAIME JIMMY GARCIA DIAZ**  
Primer vicepresidente

  
**JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS**  
Segundo vicepresidente

  
Proyecta Alexander Viviescas Ardila.  
Asesor Jurídico